

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AVISO DE REMATE

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA."

1.- La escritura pública de constitución de la compañía "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA." se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 8 de abril de 1982. Dicho acto ha sido aprobado por el señor economista Gilberto Novos Montalvo, Superintendente de Compañías, encargado, mediante Resolución N° 9941 de 4 de mayo de 1982.

2.- Los socios de la compañía son los señores Ingenieros: Fernando Merino Grijalva, Patricio Zevallos Guzmán y Jorge Vásquez Quintana, Ecuatorianos, casados y domiciliados en la ciudad de Quito los dos primeros y el restante en la ciudad de Guayaquil.

3.- La compañía se denomina: "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA."

4.- Objeto Social: La compañía tendrá por objeto la planificación, diseño, estudio y construcción de toda clase de obras civiles, particularmente hospitales y más centros de prestación médica; la administración y mantenimiento de dichas obras y más similares.

5.- Plazo de duración: 25 años.

6.- Domicilio principal: Quito

7.- Capital social: s/. 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL SUCRES) dividido en 200 participaciones de s/ 1.000,00 (UN MIL SUCRES) de valor cada una.

8.- Integración del capital: Se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.

9.- Forma de administración y representación legal de la compañía. Estará gobernada por la junta general de socios y administrada por el presidente y el gerente general, quienes serán los representantes legales. Para desempeñar los cargos de presidente y gerente general, respectivamente, han sido designados los señores Ingenieros: Patricio Zevallos Guzmán y Fernando Merino Grijalva.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 de mayo de 1982

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Cuarto de Inquilinato, el día miércoles dos de junio de mil novecientos ochenta y dos de las catorce horas a las dieciocho horas, se va a proceder al remate de los siguientes bienes:

Una máquina de escribir, marca Brother de Luxe 1613, N° 3381007, en buen funcionamiento, con estuche grande y de color negro	S/. 3.000,00
Un teléfono de escritorio, color plomo, pequeño, usado, sin saber su funcionamiento	1.000,00
Un juego de muebles de: dos sillas, dos sillones, un sofá de armazón de madera, revestido de corosil color café, todos en buen estado	5.700,00
Una mesita metálica para máquina de escribir tipo secretaria, color café	800,00
Una silla pequeña giratoria armazón metálica, forrada de corosil café	1.000,00
Un escritorio pequeño, metálico, cuatro gavetas vacías, sin llaves, color café	2.000,00
Un escritorio metálico, tablero de fórmica, siete gavetas vacías, sin llaves	3.500,00
Un archivador metálico sin marca, cuatro gavetas, sin llaves, usado	2.600,00
Un sillón giratorio grande armazón metálica forrado de café	2.000,00
Una jarrita de bronce, marca LAMINACO	550,00
Un charol metálico pequeño	300,00
Un medidor de agua, color azul, marca MAPD... IND.CD.	600,00
VALOR DEL PRESENTE REMATE: VEINTITRES MIL CINCUENTA SUCRES	23.050,00

Se acepta posturas sobre la base de las dos terceras partes del avalúo por tratarse del primer señalamiento. Lo que comunico para los fines legales.

Gonzalo R. Cevallos,
OFICIAL MAYOR